

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

01 MAR 2021

Agréguese a los autos lo informado por el apoderado actor.

Se autoriza a la parte actora para que efectúe la notificación dela parte demandada en el correo electrónico señalado en el folio 29 de esta encuadernación.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 94
Hoy
La Sria. 02 MAR 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-